



## **RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-073**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 10/04/2024 .**  
**La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).**

<b>Relación de candidatos admitidos:</b>
--

Chaves Navarro, José



### Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

**Calero Calero, Susana** (Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Técnica Superior alegado en la convocatoria)

**Calero Calero, Susana** (Solicitud Duplicada)

**Gómez Duarte, Ana** (Se requiere Documento Nacional de Identidad en vigor (anverso y reverso))

**Keivani, Fatemeh** (Se requiere alguna de las Titulaciones exigidas en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención; en el caso de Títulos emitidos por universidades en territorios extracomunitarios, se requiere Traducción Jurada Oficial al castellano del Título y el Certificado Académico Oficial y copia de la Solicitud de Homologación o Equivalencia del Título)

**Pedraza Moreno, Francisca** (Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Ingeniero Técnico alegado en la convocatoria)

**Salvachua, Micaela** (Se requiere Documento acreditativo de Identificación Personal en vigor (DNI, NIE, Pasaporte))

Málaga, 3 de abril de 2024

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA  
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles